Centro de Estudios La Piedad

Asociación del Personal de los Organismos de Control



**“EL AUDITOR DE GESTION FRENTE AL MAL DESEMPEÑO, FRAUDE Y CORRUPCIÓN”**

# Datos generales de la entidad

ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL - CENTRO DE ESTUDIOS LA PIEDAD

Inscripción Registro de Prestadores del Sistema Nacional de Capacitación Nº 37-6114797-6

# Denominación de la actividad a acreditar

El auditor de gestión frente al mal desempeño, fraude y corrupción: normativa local, experiencia y estándares internacionales, prácticas y desafíos

# Fundamentación general

El Centro de Estudios La Piedad, de la Asociación del Personal de los Organismos de Control ha identificado un conjunto de necesidades y demandas de capacitación del personal profesional e idóneo de las entidades de fiscalización del Sector Público Nacional, asociados con el alcance de la actividad de auditoria de gestión en relación a casos de mal desempeño, fraude y corrupción. Asimismo, se han verificado demandas para precisar estos conceptos, para identificar los estándares internacionales vigentes, y para evidenciar casos de entidades de fiscalización en los que, o bien se ha desarrollado un marco integral para abordar la temática (caso de la Oficina del auditor General de Canadá), o bien se hayan implementado diversas iniciativas en ese sentido (casos del “Tribunal de Cuentas de la Unión” de Brasil, y de la “Contraloría General de la República” de Costa Rica).

# Contribución esperada de la actividad

La formación en el uso de herramientas para el control y la auditoría espera contribuir a actualizar y profundizar los conocimientos y mejorar las habilidades del personal de las Unidades de Auditoria Interna de los diferentes organismos y el ente externo de control para ejecutar evaluaciones de los sistemas y procesos y aportar un enfoque diferente de auditoría de gestión por resultados no financieros.

1. **Perfil de los destinatarios de la actividad**

Auditores Adjuntos, Responsables, Supervisores, Jefes de Equipo, Auditores Principales, Auditores y Auxiliares de Auditoría de la Auditoría General de la Nación y de la Sindicatura General de la Nación.

Auditores Adjuntos, Responsables, Supervisores, Jefes de Equipo, Auditores Principales, Auditores Simples y Auxiliares de Auditoría de Unidades de Auditoria Interna.

Profesionales interesados en la relación entre las actividades de control y la temática del mal desempeño, fraude y corrupción.

# Objetivos

#### Objetivos Generales

El Curso tiene como objetivo general precisar el alcance de los conceptos de mal desempeño, fraude y corrupción, y revisar el rol del auditor de gestión frente a estas situaciones. Para ello se repasará la normativa vigente en AGN y SIGEN, el marco normativo local por fuera de los organismos de control, así como las experiencias y estándares internacionales.

###### Objetivos Específicos

1. Comprender la utilidad potencial del curso.
2. Comprender el alcance de la auditoría de gestión, particularmente de sus dimensiones clásicas de economía, eficiencia y eficacia.
3. Comprender el alcance específico de los conceptos de mal desempeño, fraude y corrupción y entender la importancia de su diferenciación
4. Relevar el marco normativo y las prácticas de los Organismos Rectores del Sistema de Control Externo e Interno (AGN y SIGEN)
5. Relevar el marco normativo local complementario, en particular de la Oficina Anticorrupción.
6. Relevar los estándares internacionales de INTOSAI en la materia.
7. Revisar las experiencias de otras Entidades de Fiscalización Superior en el abordaje de la temática, sea de modo integral o específico.
8. Definir hipótesis de tratamiento de estas cuestiones en nuestros ámbitos laborales de control, ofreciendo un valor agregado útil para la gestión en el sector público.

###### Descripción de los contenidos

**UNIDAD 1: Introducción y Conceptos Generales**

1.1 Fundamento del curso: coyuntura y rol del auditor y de las Entidades de Fiscalización Superior

1.2 Alcance de la auditoría de gestión (AG): dimensiones de análisis y ciclo de auditoria

1.3 Mal desempeño, fraude y corrupción (MDFC): definiciones y alcance de los términos

**UNIDAD 2: Marco Normativo y Prácticas de los Organismos Rectores del Sistema de Control Externo e Interno (AGN y SIGEN)**

2.1 Marco normativo y prácticas de la AGN.

2.1.1 Iniciativas complementarias a nivel de AGN (Plan Estratégico Institucional) y participación en Comisiones y Grupos de Trabajo de OLACEFS

2.2 Marco normativo de auditoría interna: SIGEN

2.2.1 Tratamiento específico a nivel de SIGEN: actos propios de mala administración o actos penales

**UNIDAD 3: Marco Normativo Local Complementario**

3.1 Marco normativo local complementario: Ley de Ética Pública, Oficina Anticorrupción y otros

**UNIDAD 4: Estándares Internacionales**

4.1 Convención Interamericana contra la Corrupción y estándares de INTOSAI (ISSAI) y Normas Internacionales de Auditoría (NIA): coyuntura y rol del auditor y de las Entidades de Fiscalización Superior

**UNIDAD 5: Experiencias de otras Entidades de Fiscalización Superior en el abordaje de la temática**

5.1 El desafío del desarrollo de un marco integral para el control de MDFC: la Oficina del Auditor de Canadá.

5.2 Experiencias regionales de Entidades de Fiscalización Superior: Tribunal de Cuentas (Brasil)

5.3 Experiencias regionales de Entidades de Fiscalización Superior: Contraloría General de la República (Costa Rica)

5.4 Reflexiones finales: desafíos para el desarrollo de un marco integral para el control de MDFC y prácticas posibles del auditor de de gestión local

# Modalidad de la actividad

La modalidad será presencial y se organizará en 5 módulos de 4 hs. cada uno a desarrollarse en cada una de los días en los que se dictará el curso.

# Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Las clases se desarrollaran de la siguiente manera: clase activa, con el auxilio de medios visuales con aplicación práctica. Para puntos específicos, los conceptos se aplicarán utilizando como eje didáctico situaciones verificadas en la realidad o casos prácticos.

Se priorizan las técnicas de capacitación que impliquen la activa participación de los asistentes y que se orienten a la solución de problemas.

1. **Bibliografía**

* Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control interno y externo del Sector Público (Ley Nº 24.156).
* AGN - Normas de Control Externo Gubernamental (Disposición N° 26/2015).
* AGN – Plan Estratégico Institucional 2013 - 2017.
* SIGEN – Normas de Auditoría Interna Gubernamental; Presidencia de la Nación (Resolución Nº152/2002-SGN).
* SIGEN - Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional (versión noviembre 2014).
* Ley de Ética Pública N° 25.188, y complementarios.
* Ley de creación de la Oficina Anticorrupción N° 25.233.
* Ley N° 25.319 de Convención sobre la Lucha contra el Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales.
* Ley N° 25.246 “Modificación. Encubrimiento y Lavado de Activos de origen delictivo. Unidad de Información Financiera. Deber de informar. Sujetos obligados. Régimen Penal Administrativo. Ministerio Público Fiscal.”.
* INTOSAI - ISSAI 1240 “Obligaciones del auditor en relación con el fraude en una auditoría de estados financieros”.
* INTOSAI - ISSAI 1315 “Identificación y evaluación de los riesgos de irregularidades importantes a través de una comprensión de la entidad y su entorno”.
* INTOSAI – ISSAI 3000 – 3100 “Directrices de Auditoria de Desempeño”.
* “Implementing an Anti-Fraud/Anti-Corruption strategy in the Brazilian Court of Accounts”, Carlos Cesar Modena, Trbunal de Cuentas de la Unión (Entidad de Fiscalización Superior de la República Federativa de Brasil).
* “Improving the Forensic Audit Capability of the Contraloría General de la República de Costa Rica”, José Alpízar Fallas, Contraloría General de la República (Entidad de Fiscalización Superior de la República de Costa Rica).

1. **Evaluación de los aprendizajes**

La evaluación se realizara mediante un examen presencial, individual, del tipo *multiple choice* relacionado con los conocimientos impartidos durante el curso, y con situaciones hipotéticas relacionadas.

#### Requisitos de asistencia y aprobación

Para aprobar el curso los cursantes deberán cumplimentar el 75% de asistencia y aprobar el examen referido en el punto 9.

1. **Perfil del instructor**

Mg. Sebastián Gil

Lic. y Master en Relaciones Internacionales (Universidad de Belgrano y FLACSO),

Magister en Finanzas (Universidad de San Andrés),

Experto en Evaluación de Políticas Públicas (Universidad de Sevilla),

Graduado del Programa Internacional de la Fundación Canadiense de Auditoría Integral (CCAF-FCVI)

Supervisor de la Auditoría General de la Nación (desde 1993)

Director de Proyectos del Instituto de Investigación en Auditoría y Gestión (IDIAG)

Docente de la Maestría en Auditoría Gubernamental de la UNSAM (Convenio UNSAM – La Piedad) y de la Posgrado en Gestión por Resultados (Convenio FCE-UBA – ASAP); Consultor.

1. **Instrumentos para la evaluación de la actividad**

La evaluación de la actividad se realizará mediante un formulario, a modo de encuesta donde se analizarán las opiniones de los cursantes respecto a: organización del curso, la pertinencia y calidad de la bibliografía, el desempeño docente y la evaluación general de la actividad.

1. **Duración en horas**

16 horas de cursada presencial, incluyendo 2 horas para la evaluación de los aprendizajes (examen).

1. **Cronograma**

Días 15, 16, 21 y 22 de noviembre de 2016. El horario será de 14 a 18 hs.

1. **Lugar de realización**

Centro de Estudios La Piedad – Asociación del Personal de los Organismos de Control. Capital Federal.